

RESEÑA HISTORICA DE LA MEDICINA EN COSTA RICA DESDE LA CONQUISTA HASTA EL SIGLO XIX

Alfredo Blanco Odio

Referencia: año 1989. Historia de la Ciencia y la tecnología: el avance de una disciplina, Editorial Tecnológica de Costa Rica, Cartago, Costa Rica.

Resumen

Se exponen en forma resumida los problemas de salud que se presentaron en la población y las acciones tomadas, así como las dificultades de los primeros asentamientos para recibir atención médica. Se destacan los facultativos más relevantes del período. Considerando que los hospitales han sido tradicionalmente los centros de la enseñanza de la medicina, en este artículo se hace referencia a la creación y desarrollo inicial de tres instituciones hospitalarias que tuvieron destacada influencia en esta materia

La medicina que trajeron los conquistadores españoles a las tierras del Nuevo Mundo se circunscribía en su mayoría a la cirugía que practicaban a los militares, quienes se exponían a heridas y mutilaciones en razón de las armas que en esos tiempos se utilizaban, A finales del Siglo XV, fecha en que Colón puso sus pies en nuestras tierras se utilizaban brevajes y sangrías para aliviar algunos males y por ello se podían asociar los botánicos y naturalistas con los practicantes de algún tipo de medicina.

Ya para los inicios del siglo XVI, primeros años de la conquista de nuestro suelo la población era muy reducida y esparcida, según lo podemos observar en el Cuadro No. 1.

Esta población era atendida por hechiceros o brujos que consideraban los problemas de salud como castigo de dioses. En esta época simples epidemias arrasaban una población entera.

CUADRO No. 1
Población de Costa Rica durante la pre-conquista
(1502 - 1560)

Tribus de indios	Número de personas	Totales de cada tribu
CHOROTEGAS		
En Nicoya y las islas del Golfo		
Dulce	12 000	
En Chomes, Orotina y Churuteca, hasta la punta de Herradura	1 200	13 200
NAHUAS O AZTECAS		
Corovicies entre Tenorio y Curubici	600	
En las llanuras de Santa Clara	200	
En Chicagua de los Mejicanos	200	1 000
CARIBES		
Güetares en las provincias de San José, Heredia y Alajuela	1 700	
Güetares en la provincia de Cartago	1 800	3 500
BICEITAS O TALAMANCAS		
En toda la provincia de Limón, en los ríos Chirripó, Estrella y Sixaola	2 900	
Terbis en el Río Terbi o Isla de Tejar	1 300	
En Bocas del Toro	2 000	
Guaymies	2 000	8 200
BORUCAS		
Borucas, Cotos y Quepos	1 000	
BOTOS O VOTOS		
De origen incierto	300	
TOTAL GENERAL	27 200	

Los pocos españoles que llegaron a nuestras tierras trataban de congeniar con los huidizos indígenas que con tal de no servir de lacayos se refugiaban en regiones en su mayoría inhóspitas, territorios que no eran el Sitio más apropiado para fundar ciudades. El establecimiento de Mandas o Encomiendas por parte de los españoles fue un fracaso en nuestro suelo y por ello la relación y mezclas entre las razas no se dio.

A pesar de considerarse a ésta como una costa rica, por el oro que se creía tenían los indígenas, el territorio era pobre, el ambiente tropical con mucha humedad, razón por la cual el descubridor la llamó: “tierra de ver aguas”, factores que demoraron nuestro desarrollo en los primeros años de vida. No había condiciones para que llegara a nuestro suelo un facultativo a radicarse y a pesar de que algunos vinieron de España a colaborar con la Colonización, no pensaron en radicarse en esta parte del Istmo.

Cuando se comenzaron a fundar ciudades, con pocos habitantes en su mayoría, personas de posición y preparación desarrollaron algunas labores médicas, además de ello el curanderismo imperaba en los hogares establecidos. Las familias se integraban pero buscaban aislarse y fue por esta razón que hubo que amenazar a los habitantes de una región del Valle Central para que se unieran a formar la población de Boca del Monte, a quienes se les indicó que de no trasladarse a un sitio donde se integraran serían excomulgados, característica que muestra la personalidad de los colonos en nuestro suelo.

En cuanto a la salud, las autoridades locales buscaron ayuda con el Rey de España y otras autoridades, en forma directa o a través de la Audiencia de Guatemala para que se remitieran recetas escritas, procedimientos y consejos para tratar dolencias, endemias y epidemias¹.

El protomedicato de León, una vez establecido colaboró en este aspecto lo mismo que el Obispo de León y veremos que en los últimos días de la colonia llegó un médico a nuestro país, con carácter oficial a vacunar la población².

Las defunciones eran muchas, algunas veces con cifras mayores que el número de nacimientos, la esperanza de vida resultaba muy baja y las poblaciones fácilmente se diezmaron con pestes o epidemias que nos azotaban, todo ello ocasionado por la ausencia de higiene, carencia de educación y cultura necesarias para crear sistemas de acueductos, de eliminación de excretas y otros métodos de control de epidemias.

Estas características impulsaron durante el gobierno de Estrada Rávago, primer gobernador de Nicaragua y Costa Rica al surgimiento de curanderos que mezclaban los pocos conocimientos importados de España con las prácticas de hechiceros locales. Así afloraron empíricos que durante muchos años velaron por la salud de nuestros compatriotas. Se presentaron pestes que se definieron como “la peste de las Cejas”, “la peste de las bolas” y otras como la viruela, la malaria, el sarampión y otras.

El segundo conquistador que llegó a nuestro país fue Juan Vázquez de Coronado, Alcalde Mayor de Nicaragua, Nueva Cartago y Costa Rica y fungió como tal de 1562 a 1565, éste sustituyó a Estrada Rávago y se considera que logró la posesión definitiva de Costa Rica por parte de los españoles. Llegó acompañado de una tropa de 90 hombres.

Originario de Salamanca y de distinguida familia se caracterizó por ser una persona generosa y valiente que antes de arribar había enviado ayuda a sus compatriotas que se encontraban en la miseria³. Exploró el Valle Central y estableció amistad con los indígenas que habían estado sometidos por Juan de Cavallón, razón por la cual se habían sublevado y con lo que se obligó a Garabito (Coyoche) a diezmar las fuerzas del anterior gobernador en guerra declarada. Tomó posesión de su cargo en Garci-Muñoz y visitó muchos pueblos e hizo amigos, fundó la ciudad del Lodo (Cartago), finalmente entabló amistad con los

naturales de Talamanca⁴.

Acompañado de Vázquez de Coronado se hallaba don Cipión Armericos, Cirujano Militar de origen italiano, que es el primer profesional en medicina de que se tenga noticia en nuestro país. En 1563 acompañando a Don Antonio Pereyra, quien era lugarteniente de Don Juan Vázquez de Coronado en la expedición de 1562, llegó el Licenciado Antonio de Oliveira, Cirujano Militar de origen portugués y al que se le considera el segundo practicante de medicina que ingresaba al país.

Varios años pasaron antes que apareciera un médico residente y es así como en los albores del siglo XVII, aparece Manuel Farfán en el año de 1608, un ciudadano que se define como Cirujano Residente que se establece en Espíritu Santo de Esparza y ejerce sus labores en la misma localidad. La historia considera que al no registrar sus credenciales pudo haberse tratado de un curandero pero la labor que desarrollo abarcaba técnicas de la profesión médica⁵.

CUADRO No. 2. Costa Rica: Cronología y localización de las epidemias en pueblos de indios (1575 - 1785)

AÑO	EPIDEMIA	PUEBLO AFECTADO	EFFECTOS SOBRE LA POBLACION	DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES
1573 ¹	Peste (sin detalle)	Nicoya	Mueren cerca de 300 indios	
1576 ²	Peste	Valle Central		
1614 ³	Peste (sin especificar)	Tuis, Atirro, Tucurrique Cachí, Orosí, Turrialba Ujarrás.	Afectó todo el Valle del Re- ventazón. En Atirro queda- ron solo 12 indios.	
1632 ⁴	Peste	Valle del Reventazón		
1645 ⁵	Peste (sin especificar)	Valle Central		
1654-56 ⁶	Peste de viruelas y sarampión	Quepos	Los indios no pagaron su tributo, debido a la epidemia	Fernando Salazar hace levantar información sobre la epidemia. Declaran varios Indígenas.
1690 ⁷	Peste (sin especificar)	En todos los Valles	Muere un 100% de la pobla- ción en Orosí	José de Prado, defensor de los in- dios comparece ante el goberna- dor, asegurando la existencia de epidemias y ruinas en los pueblos.
1693 ⁸	Sarampión	Orosí y Ujarrás		Se notifica presencia de sarampión y viruela en Centroamérica.
1694 ⁹	Viruela	Partido de Ujarrás (Ujarrás, Orosí, Guaycasí)		
1694 ¹⁰	Calenturas	Orosí	Quedan sólo 6 casas habi- tadas	
1701 ¹¹	Sarampión y viruela	Turrialba	Mueren muchos Indios	
1737 ¹²	Viruelas, calenturas y enfermedades de la piel	Pueblos de indios en general	Afectó más a los indios que a los negros o blancos	

continúa ...

CUADRO No. 2. Continuación

AÑO	EPIDEMIA	PUEBLO AFECTADO	EFFECTOS SOBRE LA POBLACION	DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES
1765 ¹³	Viruela	Tobosí	Los afectados son mayores de 15 años Pasa a ser endémico	
1769 ¹⁴	Viruela y sarampión	Pueblos de indios en general Tobosí		
1781 ¹⁵	Viruela		Hay inmunidad en los mayores de 15 años. Mortalidad de un 29,7% En el resto de Centroamérica se padece viruela.	El costo de la curación se sacó de las cajas de comunidad de los pueblos de indios
1785 ¹⁶	Viruela	Todos los pueblos		Real Orden relativa al combate de la viruela.

Recopilación de Elizet Dayne Iglesias⁶

1. B. Thiel. **Historia eclesialística**. p. 52
2. R. Bolaños. **Contribución al estudio**. p. 112
3. Thiel. loc. cit.
4. Bolaños, op. cit. cuadro 23
5. Loc. cit.
6. Tulio von Bulow. "Apuntes para la historia.. de la medicina en Costa Rica..." p. 128-141.
7. Thiel, op. cit. p. 52
8. Von Bulow, op. cit. p. 128-141.
9. Loc. Cit.
10. Loc. Cit.
11. ANCR. A. M. Cartago, 483, f 72 v
12. José María Barrionuevo. Apuntes para la historia de la Medicina en Costa Rica. p. 18.
13. Von Bulow, op. cit. p. 128-141.
14. Loc. cit.
15. Barrionuevo, op. cit. p. 28
16. ANCR. Cartago, 1104 f. 29

Los pocos ciudadanos que poblaban la provincia carecían de atención médica y las inclemencias del tiempo hacían estragos en las pocas poblaciones que existían (ver Cuadro No. 2). La historia registra que un prominente ciudadano, Don Diego de la Haya y Fernández necesitó desplazarse al extranjero en el año de 1726 a recibir atención médica⁶.

Debidamente registrado como Cirujano Psiquiatra, con título y grado de Médico Cirujano aprobado por el Real Protomedicato de la Muy Noble y Muy Leal Villa de Madrid aparece en la historia patria en 1729 el Capitán Pantaleón de la Pedroza, quien se establece como habitante del Valle de Barba donde ejerce sus labores de Médico Cirujano⁷.

Otros extranjeros les suceden ya con títulos y grados debidamente reconocidos que ejercen hasta finales del siglo XVIII que son en su orden: Francisco de Lafond Vidor 1741, Médico y Cirujano residente de la Ciudad de Cartago.

Dr. Juan de Pomar y Burgos 1750. Sacerdote y médico que se definió en el área de la Oncología, protomédico de Panamá y México aprobado y revalidado por la Corte de México, ejerció en San José, Heredia y Cartago.

Otros facultativos anduvieron por nuestras tierras y haremos mención de los nombres más relevantes.

Don Gregorio García, quien llegó en 1784 y tenía título de profesor de Cirugía, residió en la Ciudad de Cartago, destacándose su trabajo en la elaboración de un censo de las personas con el mal de Hansen. Tenía en esa época dos años de fundado el Hospital de Cartago pero no aceptaban enfermos de lepra, por lo que se construyeron unas casas para albergarlos; se pretendió hacer el traslado en el invierno de 1784, pero el Dr. García se opuso porque de ser así “presto morirían” indicó.

Por los años de 1786 se presentó una epidemia “Peste de la Bola” para lo cual se pidió ayuda al Gobernador y Capitán General del Reino de Guatemala quien envió a través de una Pastoral del Obispo de Nicaragua y Costa Rica los síntomas de la enfermedad y los métodos de curación. Textualmente copiamos algunas frases respecto a las señales de la enfermedad:

Comienza esta enfermedad por escalofríos a que sigue calentura más o menos fuerte, dolor de cabeza, tos, hinchazones y embarazamiento de la nuca, que se extiende a los hombros, brazos, pecho y costado y algunas veces en el vientre causando en estas partes dolor y ardor, la tos en algunos es molesta, y los esputos son pocos y delgados y algunas veces al segundo o tercer día aparecen tinturados de sangre.

Respecto al tratamiento veamos lo que decía La Pastoral:

El paciente se pondrá a dieta dejando todo alimento sólido y usando caldos y atoles, aunque sean de maíz; se le darán friegas en todo el cuerpo, o secas con manteca de azahar, o con cebo y aceite, se le suministrarán lavativas de cocimiento de malvas o manzanillas o de agua tibia con un pedazo de raspadura o jabón y un poco de manteca... Aunque las sangrías por lo común, en esta enfermedad no aprovechan, en algunos casos podrán ser necesarias... Será necesario a las mujeres sangrías a quienes se les haya retenido la regla y a las de este mismo temperamento que se hallen embarazadas y con peligro de malparir. En caso de venir alguna evacuación por cámara, no hay que contenerla luego, si no es que debilite mucho al enfermo, y entonces se le dará

el cocimiento de cuerpo de ciervo calcinado, o de llantén, o la infusión de rosa, o un poco de tierra de Esquipulas desleída en agua...

Fray Pablo Blancos: llegó a Costa Rica en 1785 este religioso de la Orden de San Juan de Dios procedente de León de Nicaragua y se considera que fue enviado a organizar el Hospital San Juan de Dios en Cartago donde se le vio laborar, fue colaborador de este primer hospital de Costa Rica y lo más interesante es que sin credencial alguna diagnosticaba, tratando enfermedades con emplastos y menjurjes lo cual le produjo diversos y muchos problemas. Tuvo inclusive demandas por su ejercicio ilegal de la medicina y Doña Lorenza Ruiz presentó una demanda por cobrar cien pesos por servicio y bebedizos dados a su difunto esposo D. José Ml. Carvajal en 1787.

Dr. D. Esteban Corti Rocca, originario de Milán, Italia, llegó como médico del gobernador en 1790 y se estableció en Cartago. Con grado de Bachiller, había realizado estudios de botánica, farmacia, química y mineralogía, hombre alto y grueso que no se detenía ante nada. Se le criticó por ser jactancioso y presumido que abusó de sus conocimientos llevando una vida poco edificante, abusador de las faldas, ligero de lengua, irrespetuoso con la iglesia y las creencias de los demás, lo cual llevó a que se le siguiera causa, una de las más notables de la época porque participó la inquisición de varias localidades. Médico naturalista de notables conocimientos, estudioso y gran lector. Diagnosticó el mal de Hansen en Costa Rica, falleció en Filadelfia, Estados Unidos de América en 1825⁸.

Las necesidades médicas eran grandes y se cuenta con el aporte de graduados de la Universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala y la Universidad de León de Nicaragua.

La preocupación de las autoridades españolas por las epidemias, dada su frecuencia y los estragos que causaban nos permite observar en 1785 una nueva orientación en los esfuerzos por combatirlas. Se le dio mayor énfasis a la profilaxis que al tratamiento y curación de los casos que se presentaban. Se indicó en la capital del Virreinato que se debería: "... curar y prever las viruelas, empleando el método llamado de inoculación que ha dado buenos resultados en otros países y se podría aplicar en Guatemala...".

La técnica empleada en la inoculación consistía en poner dos vejigatorios en cada brazo y se esperaba que éstos levantaran ampolla, luego se colocaba sobre la piel ulcerada un algodón empapado en la serosidad de una viruela madura, manteniéndolo durante 24 horas. Los documentos atestiguan la bondad del procedimiento. Muchas personas rechazaron esta idea indicando que sería más oportuno remedios para curarlas. El Fiscal del Virreinato señaló en su informe que las autoridades verían con disimulo los remedios peligrosos en los casos desesperados, dejando las consecuencias bajo responsabilidad del facultativo. Quien, aún cuando dé muerte a un paciente, por impericia o exceso de medicamentos, no podrá ser juzgado por los tribunales donde la costumbre seguía desterrando estas causas. Se confirmaba así la sentencia romana que afirma *errata medicorum, terra oculat*. El procedimiento siguió siendo discutido; en Guatemala al Dr. Don José de Flores se le dio absoluta libertad para emplearlo. En 1805 se establece un hito importante en la historia de la Epidemiología en Costa Rica, al efectuarse comunamente la vacunación antivariolosa la cual se llevó a cabo en Cartago en febrero y estuvo a cargo de los curanderos que cobraban por cada operación dos reales, "paga que era proporcional a las facultades y suficiencia al operador". El fluido traído de Guatemala a instancias del Gobernador D. Tomás de Acosta no surtió el efecto deseado, lo cual obligó a la autoridad a solicitar a la Capitanía se enviara un facultativo, lo cual se llevó a cabo con la llegada al año

siguiente, en 1806, del Dr. D. Manuel de Sol.

Para comprender mejor la forma en que se transmitían recetas y curaciones de España, veamos el texto que el Gobernador de esta Provincia D. José Perié puso en conocimiento de los vecinos por medio de bandos leídos en las principales poblaciones a su recibo el 20 de octubre de 1787⁹:

El Arzobispo Virrey de Santa Fe (Monseñor O. Antonio Caballero y Góngora), de la entonces Nueva Granada (Colombia), en fecha, de dos de julio último ha dado cuenta de un remedio eficaz descubierto felizmente, por su Confesor contra los estragos que causan las niguas, en los pies cálidos de América; y reduciéndose a untar en la parte donde residen las niguas con aceite de olivo, sin calentar, y que muriendo ellas se desprenden fácilmente, las bolsillas que las contienen. Quiere el Rey de V.S. lo publique por bandos en el distrito de su gobierno para que llegue a noticia de todos y cuiden de que usen los que se hallan afligidos de dicho insecto de este remedio eficaz, como sencillo y experimentado. Dios guarde a V.S. muchos años. San Lorenzo, veinte de noviembre de mil setecientos ochenta y seis. Guárdese y ejecútese lo que Su majestad manda en la antecedente Real Orden.

En los finales del siglo XVIII la medicina seguía en nuestro país en manos de empíricos y curanderos amén de unos pocos facultativos. Uno de los lugares que tuvo relevancia por las curas que se atribuían fueron las fuentes de aguas medicinales de Agua Caliente de Cartago. Se trata de una fuente termal ubicada a 3 kilómetros de la ciudad. Se encuentran unos bancos calcáreos, cristalizados por el fuego del Volcán Irazú, penetrados por la magnesia y ennegrecidos y calcinados hasta tomar el aspecto de rocas eruptivas, donde sale la fuente termal con temperatura de 550 centígrados, en una base de calicanto que produce gases y burbujas por lo que se le denomina “hervidero”. El gobernador D. Juan Flores (1781-1785) hizo construir un puente, una casa y un muro de retención del río, así como dos pilas para aprovechar el valor medicinal de las fuentes.

Para confirmar la falta de médicos a finales del siglo en mención veamos dos casos.

Ante la Real Justicia en 1790 se presentó D. José Manuel Segura a solicitar que fuera privado de sus derechos legales su medio hermano D. Ramón Ulate por encontrarse demente, logrando así que le nombrara tutor. En setiembre del mismo año se presentó Da. Leonor de Alfaro ante la autoridad de Villa Vieja (Heredia) diciendo que D. Manuel Segura, mencionado antes y esposo de la declarante se encontraba demente. Solicitaba que fuese puesto en interdicción, privándolo de la tutela de su pupilo y se nombrara a un sustituto. La anterior denuncia obligó al Alcalde de Segundo Voto de la Villa Vieja, Capitán D. Simón Escalante a levantar la información del caso siendo llamado a declarar sobre la enfermedad de Segura don Baltazar de Alfaro, D. Mariano Zamora y D. José Manuel Gutiérrez quienes afirmaron que Segura era demente. Se dictaminó un problema de salud por parte de vecinos¹⁰.

El 14 de julio de 1791 O. Francisco Gallardo estableció demanda contra D. José Clemente Rozales por hacerse pasar por médico y explotar a la gente, acompañando la demanda de informes de los daños y perjuicios causados por el falso médico. Se levantó sumaria que dio lugar a apoyo para Rozales inclusive de varios eclesiásticos y, dada la estima de que gozaba, se impidió al gobernador castigarlo indicando que era un curandero malvado intrépido sin ninguna crianza a quien convendría mucho que se mandase a extrañar

de estos dominios”. Un auto de 1789 dictado por los Oidores de la Audiencia de Guatemala en la sumaria seguida contra Rozales declaraba no haber lugar a su expulsión porque estaba casado. Pero, por otro lado ordenaba: “se le cele y se le conmine con penas”. En vista de haber sido popular a raíz de la persecución de que fue objeto, se le previno para que abandonara sus prácticas médicas bajo amenaza de castigo si reincidía¹¹.

Siglo XIX

En el primer cuarto del siglo XIX se cuenta con los aportes de facultativos que se registran como profesionales en medicina.

Dr. Benigno Castro Landambres. Médico que se incorporó en 1821, su condición profesional fue conocida y autorizada por la Sala Capitular de Cartago donde ejerció.

En 1824 se registra el primer especialista en Obstetricia quien ejerciera en San José Dr. Mateo Tristán Urranduraca. Tenemos también la participación del Dr. Rafael Ruiz de Gutiérrez, quien llega en 1824 graduado de Suramérica y se radica en Cartago y el Dr. Pedro Molina Flores en 1825 que estuvo poco tiempo entre nosotros ya que era de corriente centroamericanista y se trasladó a otro país de la región. En 1833 se registra el Dr. Herrán, médico y comerciante y Don Manuel Aguilar quien ejerció en Cartago y no se supo si era médico o curandero¹².

Entre las personas relevantes en el desarrollo de la medicina en Costa Rica en esta época es interesante destacar los médicos que fueron traídos por la Compañía Minera que explotaba las minas de oro del Aguacate: Dr. Ricardo Brealey y Dr. John George Carit Tliche y que ingresaron en 1834.

El Dr. Carit estuvo varias veces en nuestro país y luego se alejó definitivamente en 1873, progenitor de un gran benefactor especialmente de las clases desposeídas, el también Doctor Alfonso Carit y Eva. Médico de gran sensibilidad social que donó sus propiedades para la instalación de centros de atención como la Clínica Materno-Infantil que lleva su nombre. Hombre serio y trabajador que no permitía que se le tomaran fotografías. La única la logró un atrevido fotógrafo en las oficinas centrales del Correo y el Dr. Carit le agredió con su bastón pero no logró conservar la fotografía. Se dice que el Dr. Cadi visitaba subrepticamente las casas de personas muy pobres y les deslizaba sobres con ayuda económica bajo las puertas. Una vez fue sorprendido por una señora que lo espío y se mostró sumamente disgustado. Al envejecer regresó a su patria a morir y regaló toda la fortuna lograda a la comunidad.

Universidad de Santo Tomás

Por contribución de los vecinos de San José con el propósito de estudiar las Cátedras de Gramática, Filosofía y Cánones y Teología Moral, bajo la Rectoría de un Nicaragüense el Bachiller Francisco Osejo, el 24 de abril de 1814 se estableció la casa de enseñanza de Santo Tomás, la que el día 10 de diciembre de 1824, por decreto del entonces Jefe de Estado Juan Mora Fernández, pasó a ser propiedad del Estado y en el año 1843 se convierte en la Universidad de Santo Tomás. Durante el período comprendido entre 1824 y 1843 hubo muchas actividades llenas de excelente intención respecto al futuro de la Casa de Enseñanza, entre otras, aportes de vecinos y amplia colaboración para su desarrollo, se estableció por ley el nivel de Bachillerato, quizá pensando en cursos posteriores en Guatemala y Nicaragua, principales países de donde se originaban sus educadores.

Funcionaba por un reglamento emitido el 26 de abril de 1825 pero se carecía de suficiente número de estudiantes debidamente formados para incorporarlos al nivel

universitario. Tanto prestigio obtuvo el primer graduado quien presentó sus pruebas el 4 de marzo de 1839, el Bachiller Vicente de Herrera que llegó a ser Presidente de la República, siendo rector el Presbítero Juan de los Santos Madriz¹³.

Debemos consignar que en el año mencionado el Poder Ejecutivo ordenó establecer un curso de medicina para instruir a ciudadanos que velaran en forma científica la salud de los habitantes, el cual estuvo impartido por el Dr. Nazano Toledo, y a quien se le dieron facilidades dentro de las instalaciones de la Universidad de Santo Tomás.

Como indicamos anteriormente, en el año de 1843, mediante el decreto No. 11 del 13 de marzo y siendo presidente de la nación Don José María Alfaro, el Ministro de Educación Dr. José Ma. Castro Madriz convierte la Casa de Enseñanza en Universidad, dividiendo sus estudios en menores: Lengua Castellana y Latina, Aritmética, Álgebra y Geografía y los mayores: Teología, Jurisprudencia y Medicina.

Para el año de 1849 en que se hallaba como Presidente el Dr. Castro Madriz, se establece un nuevo orden en la estructura de la Universidad de Santo Tomás y se aprecian ya las facultades siguientes: Humanidades, Ciencias Matemáticas y Físicas, Leyes y Ciencias Políticas, Teología y Ciencias Eclesiásticas y Medicina.

En el día 15 de setiembre de 1850, 29 años después de habernos independizado, se crea la Facultad de Medicina de Costa Rica, siendo Presidente de la República Don Juan Mora Porras, la cual se crea conjuntamente con la Facultad de Ciencias Legales y Políticas¹⁴. Pocos años antes el país se enriqueció con el aporte de los primeros médicos costarricenses, ellos son el Doctor José María Montealegre Fernández, quien ingresó al país en 1840 luego de obtener su título en la Universidad de Edimburgo, Escocia. Otro compatriota se incorporó a la Facultad de Medicina de Costa Rica, en el año 1842 y se destacó como prominente político, graduado en la Universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala el Dr. Pablo de Alvarado, quien se caracterizó por ser de espíritu centroamericano. Al año siguiente, en 1843 proveniente de la misma universidad se integra al campo médico el Doctor Cruz Alvarado Velazco quien además de ejercer su profesión en San José, fue nombrado en 1854 Presidente del Protomedicato de la Facultad de Medicina de Costa Rica. En el mismo año de 1843 se crea la Sociedad Médica de Costa Rica, año que coincide con la fecha de ingreso al país de otro compatriota graduado en San Carlos Borromeo de Guatemala, se trata del Dr. Lucas Alvarado Quesada, quien se radicó y ejerció su profesión en Cartago.

En el año de 1874, se lleva a cabo la primera graduación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Tomás y le corresponde el honor a dos bachilleres en Medicina que son los señores Don Diego Robles y Don Héctor Polini, tres años después, en 1877 se gradúa el primero y único Doctor en Medicina de esta Facultad, grado que se otorga al señor don Cirilo Meza Noguera.

En el año de 1883 se lleva a cabo el primer Censo Nacional de Población¹⁵, el cual contiene, entre muchas y variadas informaciones el total de Médicos registrados en el país, los cuales se distribuyen laborando de la siguiente forma:

San José	15
Alajuela	4
Cartago	5
Heredia	8

Guanacaste, Puntarenas y Limón, uno cada uno para un total de 35.

Como dato importante encontramos entre variadas profesiones como la de Militares

Veteranos, Nodrizas, Estereros, Huleros, Pureros y otros; la de Boticarios con 44 registrados y dentistas 6 de los cuales 5 están en San José y 1 en Heredia, siendo estos 85 profesionales los únicos elementos que laboraban en el campo de la salud en 1883 según reporta el Censo de Población.

Las cifras de población en ese año eran de 182 073 habitantes los que atendidos por 35 médicos da una tasa de 1,9 médicos por cada 10 000 habitantes.

En el año de 1879 el Presidente de la República General Don Tomás Guardia Gutiérrez considerando que no se estaban logrando las metas establecidas, dispuso reorganizar de nuevo la Facultad de Medicina y Cirugía de Costa Rica mediante el decreto No. III del 3 de mayo de 1879, definiendo las siguientes materias por año:

En la Universidad:

- I^{er} Año Anatomía descriptiva, primera parte;
Fisiología, primera parte; Historia natural y Física
Química
- II^o Año Anatomía, segunda parte;
Fisiología, segunda parte;
Patología General
Historia Natural; y
Zoología y Botánica
- III^{er} Año Patología interna, primera parte;
Patología externa, primera parte;
Historia natural
Química y Mineralogía idem; y
Quirúrgica

En la Universidad:

- IV^o Año Patología interna, segunda parte;
Patología externa, segunda parte;
- V^o Año Terapéutica;
Maten a Médica y
Medicina Legal, primera parte
- VI^o Año Medicina Legal, segunda parte Toxicología y
Obstetricia

En el Hospital:

- I^{er} Año Disección;
- II^o Año Pequeña Cirugía y Nociones de Clínica
- III^{er} Año. Clínica médica
- IV^o Año Ambas clínicas;
Anatomía, Patología y Medicina Operatoria
- V^o Año Ambas clínicas Arte de formular y
Medicina Operatoria
- VI^o Año Clínica y Farmacia.

La ley citada dejó bajo la responsabilidad del Presidente de la República el nombramiento de los profesores los cuales conjuntamente con el Rector constituirían el Consejo de Facultad para los efectos a que se les nombrara.

Se establecerían grados de Bachiller (sin título), Licenciatura que habilitaba para el ejercicio de la profesión y Doctorado como un grado honorífico. Para obtener este grado se debía pagar ₡200,00 de derechos a beneficio de un gabinete y se le ordenaba preparar un discurso sobre alguna materia médica que debía ser redactado en 24 horas de claustro con libros y útiles permaneciendo encerrado en un mismo local.

Grandes proyectos se elaboraron, muchas ilusiones se forjaron en torno a un currículo que se indicó anteriormente y generalizadas esperanzas de dotar al país con médicos suficientes en 1879 para satisfacer en corto plazo las necesidades en el campo de la salud.

Para esta época ya los hospitales habían cambiado su estructura en forma de cruz, con la cual simbolizaban el aspecto eminentemente religioso de la curación y la participación de órdenes clericales en la administración de salud, y se estaban dando agigantados pasos para obtener un cuerpo médico con excelencia académica. Sin embargo este proyecto no pasó a ser simplemente eso: “un proyecto” y nunca se realizó. En el año 1888 con la intención de fomentar la enseñanza básica y convencido de trasladar los recursos de la enseñanza superior a niveles más necesitados y rentables, el presidente en ejercicio Don Bernardo Soto clausura la Universidad de Santo Tomás, medida por la que fue duramente criticado, conjuntamente con su Ministro de Estado don Mauro Fernández, siendo su último Rector el Lic. Juan José Ulloa Solares¹⁶. Todavía en el año de 1889 el Lic. Félix Arcadio Montero luchó por reabrir la Facultad de Medicina y la Universidad y logró en una ley del Congreso establecer que la Universidad todavía existía pero nunca se logró ejecutar su propuesta¹⁷. Esto marca un hito en la historia médica de Costa Rica ya que obliga a las personas con vocación en el campo de la salud a desplazarse a otras naciones a obtener su diploma lo que la hará de acceso únicamente para los que cuenten con recursos económicos suficientes.

Dada la imperiosa necesidad de agruparse, un grupo de profesionales establece a partir del 16 de octubre de 1879 la Sociedad Médica Costarricense. El 21 de octubre del año siguiente se crea una revista denominada “Gaceta Médica”, publicación mensual de artículos de medicina promovidos por la Sociedad Médica recién fundada¹⁸.

En el año 1892, nueve años después del primer Censo de Población, se lleva a cabo otro conteo de los habitantes de Costa Rica¹⁹ que muestra en las postrimerías del siglo XIX 42 médicos distribuidos de la siguiente forma:

San José	17
Alajuela	5
Cartago	7
Heredia	9
Guanacaste	2
Puntarenas	1
Limón	1

Si consideramos una población de 243 205 habitantes tenemos una tasa de 1,7 médicos por cada 10 000 habitantes, o sea que la tasa disminuyó en este caso con respecto al de 1883. En cuanto al campo de la salud únicamente se registran 7 dentistas y 44

boticarios sumando 93 profesionales que laboran en Salud. Es importante observar que no se indican cifras para otros profesionales como enfermeras, microbiólogos, etc. Entre los más famosos médicos de finales de este siglo tenemos al Dr. Carlos Durán Cartín. Incorporado en 1875 procedente de Inglaterra este eminente médico se especializó en Cirugía General, actividad en la que adquirió notable fama por sus conocimientos y habilidades. Fue un benefactor y se preocupó mucho por aliviar el dolor humano. Profundamente conmovido por los dementes que recibían tratos inhumanos y eran amarrados, fundó el Hospital Nacional de Locos que se denomina hoy en día Hospital Nacional Psiquiátrico Chapuí.

También creó un Sanatorio en Tierra Blanca de Cartago que llamó Sanatorio Carit al cual luego le cambiaron el nombre por el de Sanatorio Carlos Durán como homenaje a su humanitaria gestión. Muchos otros logros destacaron las gestiones del Dr. Durán, en los que merece destacarse la creación de la Lotería Nacional, medio de financiamiento de actividades en pro de la salud.

Hospital Max Peralta

Dos siglos después de que Don Juan Vázquez de Coronado fundara la hoy Muy Noble y Leal Ciudad de Cartago nos visitó en 1872 el Obispo don Esteban Lorenzo Tristán en visita pastoral, quien había sido nombrado para servir a Nicaragua y Costa Rica. Se encontró un país pobre, azotado por los zambos mosquitos en las colonias del Valle de Matina y con fervientes deseos de avanzar hacia el interior del país en busca de otra salida. Los colonizadores criollos y nativos tenían pánico por las invasiones y los últimos aprovechaban la confusión para librarse del sometimiento español y huían hacia los bosques y regiones inhóspitas para librarse del cautiverio²⁰.

El Obispo Tristán, hombre metódico y mensurado fue bien recibido por los costarricenses ya que se trataba de una investidura de gran relevancia y era un hombre delicado y culto y de profunda fe cristiana, sin embargo tuvo algunos roces con el gobernador interior don Juan Flores de quien su ilustrísima dijo una vez: “Muy valiente es la pluma del Gobernador Flores y dudo mucho de que sea tanto su espada...”, provocando un enfrentamiento que nunca llegó.

Hizo mucho por los ciudadanos de Cartago visitando diferentes localidades, asistió a familias con problemas, subvencionó la primera escuela pública de Cartago con 150 pesos y sobre todo, su gesto más relevante fue la contribución de 200 pesos para fundar y sostener un hospital en Cartago. Posteriormente continuó enviando dinero pero éste no llegó ya que un albacea hizo malos manejos del capital²¹.

Debemos tener presente que no había ni recursos ni deseos en esta pobre provincia de la capitanía de Guatemala para crear un hospital, ya que se consideraba que para lo único que servían era para irse a morir dado que las personas que se deseaban internar eran aquellas que estaban muy graves teniendo índices de mortalidad muy altos. Para los españoles era más necesario dadas las condiciones higiénicas en que vivían además de las inclemencias propias del país donde había extrema humedad y pantanos provocados por las crecidas de los ríos que eran sitio propicio para el desarrollo de zancudos que producían paludismo y mosquitos que transmitían otras fiebres. Los nativos, casi todos indios de Tucurrique no necesitaban tanto el hospital ya que sus conocimientos sobre las plantas y efectos curativos les mantenían más saludables.

En el año de 1874 se establece el primer hospital del país en Cartago, localizado donde están construidos hoy en día los Tribunales de Justicia, lo que fuera la Plaza de la

Soledad y se cree que se inició en un convento que se hallaba ahí edificado definido como convento de la Soledad, siendo mantenido en sus inicios por la Iglesia la que canalizaba la contribución de los vecinos en especie o servicios. Se le llamó San Juan de Dios probablemente recomendado por el Obispo Tristán.

Según narraba el anciano sastre don Juan Rivera, el Hospital del último cuarto de siglo pasado era una edificación a la “cartaga”: paredes de adobes confeccionados en Agua Caliente con arcilla, estiércol y zacate, el piso lo cubrían grandes ladrillos de superficie irregular, también elaborados con arcilla y cocidos a la troche y moche en hornos rústicos; techo de tejas, las que había que acomodar un par de veces al año debido a los frecuentes temblores. El maderamen era recio y labrado con “zuela”. El antiguo hospital lo componían un par de pabellones, uno para mujeres y otro para hombres; una sala de curaciones, a la manera de cirugía menor y una cocina, además de algunos corredores que unían las edificaciones. Al fondo había un pabelloncito que ocupaban las Hermanas de la Canda, administradoras de la institución. No faltaban las sabandijas propias de casas de paredes de tierra y carentes de cielos rasos y las malditas ratas corrían por las salas y subían con técnica por las paredes. Cuando las colonias crecían, solían atacar a los enfermos por la noche²².

Los muertos los llevaban al cementerio en una carreta tirada por bueyes, cuando era más de uno se hacía un solo viaje depositándolos con mecates al tondo de un profundo hueco.

Dados los medios de transporte de esa época, era frecuente ver al frente del Hospital, amarrado en algún tronco de árbol el caballo de un médico que se encontraba presto a servirle²³.

Quizá debido a las inundaciones del lugar donde se hallaba ubicado el hospital, se le cambió de sitio y se le ubicó más cerca de la Plaza Mayor (Parque Central) en una propiedad no identificada. Algunas referencias lo ubican donde hoy está el Asilo de Ancianos Claudio María Volio²⁴.

Varios médicos se mencionan ejerciendo en este hospital y debe recordarse a De Sol y Stiup, así como algunos empíricos que sabiamente aplicaban sanguijuelas, sinapismos, baños calientes de pies y toda una serie de remedios y menjurjes preparados con yerbas hervidas o maceradas²⁵. Posteriormente se registran los doctores José María Montealegre y Jesús Jiménez Zamora quien fue un eminente político y hombre que ocupara relevantes puestos públicos.

En 1815, el Obispo Fray Nicolás García Jerez indujo a los vecinos de Cartago a colaborar y con la ayuda del Gobernador Juan de Dios de Ayala y del Presbítero Nicolás Carrillo se compró con contribuciones una finca de Bagaces para financiar las actividades del Hospital con el producto obtenido. En 1822 sufrió graves daños con el terremoto del 7 de mayo lo cual agravó los problemas. Continuó funcionando en forma irregular y los vecinos querían convertirlo en Lazareto dada la amenaza de la lepra, sin embargo un sector se oponía. El 7 de junio de 1826 se dictó un Decreto Legislativo que en su artículo 1 dice: “Se erigirá un Hospital General de San Juan de Dios, dependiente de sus rentas el Lazareto en donde se recojan todos los infectos del mal de Lázaro para evitar su contagio”²⁶.

Se consideró una medida transitoria para oficializar posteriormente el Lazareto. Se crearon impuestos para su mantenimiento y el mismo año se dictó otra ley que dice: “Queda abolido el Hospital que establece el artículo 1 de la Ley del 7 de junio de 1826. Se oficializa así la desaparición del Hospital San Juan de Dios de Cartago; posteriormente se definiría como Hospital de Cartago al Lazareto y ampliará sus actividades en el primer cuarto del presente siglo pasó a llamarse Hospital Max Peralta en honor a una familia benefactora.

Hospital San Juan de Dios

Los vecinos de San José, a pesar de no tener plena confianza en los hospitales, veían con interés el desarrollo de la institución hospitalaria en Cartago y se hablaba con insistencia de la necesidad de buscar recursos para la construcción de un hospital. El 22 de julio de 1845 el Dr. José María Castro Madriz quien era el Presidente de la Cámara de Representantes logra la aprobación de una Ley propuesta por él mismo en que se establece en el Estado un Hospital General²⁷.

Se le señalan las rentas del Lazareto a este nuevo hospital excepto mil pesos anuales que se restituirán a los vecinos de Cartago para que funden un hospital, además de estos ingresos se crean impuestos y derechos de sepultureros. Se disponía en esa Ley que el Hospital y el Cementerio deberían estar juntos al Sur de la Ciudad y se creaba la Junta de Candad en San José²⁸.

En la primera Junta de Caridad aparece el Dr. Nazario Toledo, el Lic. Cruz Alvarado y los doctores José Ma. Montealegre y Víctor de Castella. La Junta promovió el establecimiento de una lotería pública mensual para crear fondos al hospital²⁹. En mayo de 1846 se establece la localización óptima al oeste de la ciudad y a distancia de 10 cuadras de la Plaza Mayor; se recomienda comprar dos manzanas para prever el crecimiento de las instalaciones, instalar otros centros y un colegio de cirugía. En 1846 se compró un terreno pero la construcción hubo de posponerse de nuevo por falta de fondos ya que la lotería no produjo el resultado esperado y no agradó entre el público, con lo que apenas alcanzaban las rentas para sostener al Lazareto. El 1° de julio de 1852 mediante Decreto LXIX se dieron nuevas disposiciones para lograr el establecimiento del Hospital, y entre otras se nombró como su protector al Obispo Anselmo Llorente y Lafuente, siendo Presidente Juan Rafael Mora³⁰. El Obispo desarrolla una excelente actividad con la amplia colaboración del presidente, reorganizó la Junta y solicitó piedra a los vecinos los cuales la transportaban los domingos en sus carretas desde el Río Virina, también traían tejas del Barrio San Antonio y de Tres Ríos. Limosnas, donaciones y préstamos entre otros de la Universidad de Santo Tomás de 500 pesos con garantía hipotecaria ayudaban a levantar el edificio. Un legado del Presbítero Juan de los Santos Madriz de 6813 pesos permitieron levantar dos piezas para la atención de los hombres y mujeres con un corredor y diez tijeretas en cada una. Se empieza a utilizar en 1855 y ya se considera que el lugar no es el más recomendable³¹.

Estaba instalado en la cuadra que ocupa hoy en día el Banco Central de Costa Rica frente a la Avenida Central y a su lado estaba el cementerio, posteriormente se construyó el Palacio Nacional (Congreso) y finalmente la edificación actual. Diagonalmente estaba la Iglesia de la Merced. Es importante destacar que dada esa ubicación los cuatro distritos centrales del Cantón Central de San José se llaman por tres Iglesias: Carmen, Catedral y Merced y el otro por esta institución: Hospital. Monseñor Llorente y Lafuente se molestó porque la instalación la utilizaban también como cárcel y asilo para dementes y el 10 de abril de 1855 renunció a su Junta de Candad, sin embargo posteriormente participaría en otras actividades similares. A raíz de la Guerra de 1856 contra el Filibustero William Walker el Hospital se prepara con esmero para recibir a los heridos. Grandioso aporte dio el Dr. Carlos Hoffman, prusiano alemán que vino a raíz de la Campaña Nacional para fungir como cirujano Mayor del ejército. Llegó con el Dr. Hoffman, Alejandro Von Frantzius quien venía enfermo y deseaba descansar y cambiar de clima, venían con una carta de presentación del Barón Von Humboldt, naturalista mundialmente conocido que presentaba a estos dos ciudadanos al gobierno. Alejandro Von Frantzius había realizado varios trabajos

de investigación y en Costa Rica hizo los primeros trabajos de vulcanología, botánica, meteorología y otros.

Grande fue la labor del personal del Hospital a raíz de los heridos y el cólera durante la Campaña Nacional. Por esa época se fundó, el 29 de octubre de 1857, el Protomedicato y Sociedad Médica³². El Hospital San Juan de Dios fue luego trasladado a su sitio actual iniciándose en el costado Este de la cuadra que ocupa teniendo su entrada frente al Parque de la Merced.

El Dr. Don Vicente Herrera luchó mucho por sacar el Hospital de su antigua sede y trasladarlo a las afueras de la ciudad, lugar donde se encuentra actualmente. El Dr. Herrera, abogado, cooperó con la Junta de Caridad y procuró mover una cárcel que se hallaba al lado del Hospital.

Se encontraba ya en nuestro país el Dr. Santiago Hogan Grey, Médico y Odontólogo, quien había nacido y estudiado en Filadelfia USA. Se incorporó a la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Tomás en 1852 después de haber aprobado los exámenes que presentó.

A raíz de la Campaña Nacional fundó y fue Director del Hospital de Sangre establecido en Liberia, Guanacaste, además fue Superintendente del Hospital de San Juan de Dios en 1858, cargo que ejerció en forma gratuita y en el mismo año fue Médico Vacunador de San José, contratado por la Municipalidad de San José. Cuando salió de California, decepcionado por los problemas que traía “la fiebre del oro” en su viaje de regreso a Filadelfia, conoció al Dr. José Ma. Montealegre quien le aconsejó viniera a radicar a nuestro país.

Se destacó por su espíritu caritativo y acostumbraba curar y regalar medicamentos a los pacientes pobres. Además les regalaba tijeretas y frazadas. Fue el primer Director del Hospital San Juan de Dios, miembro de la Junta de Caridad y gran colaborador de la Institución.

Hospital San Vicente de Paul

Siendo Heredia una ciudad que progresaba por el esfuerzo de sus ciudadanos a partir de la segunda mitad del siglo XIX, la comunidad empezó a sentir la necesidad de establecer un hospital, lo cual ya se daba en Cartago y se estaba estableciendo en San José. En el año de 1866 se contrató la construcción del mismo el 15 de enero, sin embargo no fue posible llevarla a cabo dado que no se contaba con suficiente dinero para empezar la obra ni rentas para mantener la institución. Posteriormente, en 1868 el Gobernador de la provincia revive la idea en el mes de febrero y propone alquilar un local y establecer la Junta de Caridad que se encargue de administrar y crear rentas para el funcionamiento pero tampoco se logra culminar los deseos del Gobernador.

El día 6 de agosto de 1872 se recibe la primera máquina de ferrocarril, a fin de conectar a la provincia de San José y Cartago, inaugurando la vía que llegaría a Alajuela. La estación de ferrocarril construida para albergar la oficina de venta de boletos y encomiendas estaba ubicada en el sector suroeste de la ciudad, en una sección independiente del casco urbano, lo cual la hacía incómoda para los ciudadanos dada la importancia del ferrocarril. Esta dificultad de acceso crea la necesidad de acercar más la parada del ferrocarril al centro de la ciudad. Con motivo de la visita del Presidente Guardia a Heredia en mayo de 1873, se le solicita ayuda económica y él ofrece cinco mil pesos para reparar la calle que llegaba a la estación; la Municipalidad solicita se cambie el destino de esa ayuda para trasladar la estación a un lugar más céntrico, concretamente cuatro cuadras al sur del templo parroquial,

lo cual se llevó a cabo.

Se tiene entonces un local que había sido creado para estación y se desea proporcionarle un uso adecuado concluyéndose que lo óptimo es convertirlo en hospital con lo cual el día 26 de mayo de 1875 el gobierno acuerda donar dicha propiedad a la instalación de una institución hospitalaria. Con la colaboración del vecindario, la Municipalidad y el Gobierno de la época, se acondiciona el edificio y se inaugura oficialmente el 8 de diciembre de 1890. Entre los particulares que más colaboraron se halla don Braulio Morales Cervantes y su esposa Esmeralda, ricos capitalistas, así como el Doctor Juan J. Flores Umaña, quien puso denodado empeño en la construcción y quien obsequió un valioso instrumental de cirugía. El Dr. Flores también fue estudioso de la comunidad y logró descubrir las causas de las epidemias de disentería y fiebre tifoidea que por mucho tiempo aparecieron en Heredia, determinando que el origen de esas epidemias era la contaminación de las aguas potables por las mieles del café. Otro galeno que colaboró en gran forma fue el Dr. Cirilo J. Meza quien entre otras cosas fundó una Sociedad Médica, fundador de las Conferencias de San Vicente y de un Hospicio de Huérfanos en Heredia.

Por acuerdo No. 194 del 27 de enero de 1898 se aprobaron los Estatutos de la Hermandad de Caridad y Hospital de San Vicente de Paul, los cuales habían sido aprobados en octubre del año anterior por la Municipalidad de Heredia.

Entre las primeras rentas que se confirieron al Hospital se citan las derivadas del impuesto sobre los pasajes al Ferrocarril del Atlántico, lo que sumado a las ayudas del vecindario cubre su operación; se dice que la leña nunca hubo necesidad de apagarla.

Notas

- ¹ Barrionuevo, J. *Hospitales de Costa Rica*. Revista de la Asociación Costarricense de Hospitales.
- ² Barrionuevo, J. *Hospitales de Costa Rica*. Revista de la Asociación Costarricense de Hospitales.
- ³ Ibidem.
- ⁴ Monge, C. *Cartilla Histórica de Costa Rica*.
- ⁵ Barrionuevo J. M. Op. Cit.
- ⁶ Arguedas, C. *La educación medica antes y después de la Facultad de Medicina*. Revista Costarricense de Ciencias Médicas C.C.S.S.
- ⁷ Barrionuevo J. M. Op cit.
- ⁸ Arguedas Ch., C. Op. cit.
- ⁹ Barrionuevo, J. M. Op. cit.
- ¹⁰ Ibidem.
- ¹¹ Ibidem.
- ¹² Ibidem.
- ¹³ Arguedas Ch., C. Op. cit.
- ¹⁴ Ibidem
- ¹⁵ (1975). *Censo población 1883*. Ministerio de Economía y Comercio. Dirección General de Estadística y Censos Abril
- ¹⁶ Catalogo de la Escuela de Medicina U.C.R Serie Misceláneas No 134
- ¹⁷ Arguedas Ch., C. Op. cit.
- ¹⁸ Ibidem.
- ¹⁹ (1974). *Censo de población 1892*. Ministerio de Economía y Comercio. Dirección General de Estadística y Censos. Diciembre.
- ²⁰ Barrionuevo, J. M. Op. cit.
- ²¹ Barrionuevo, J. M. Op. cit.
- ²² Valle, C. Op. cit.
- ²³ Ibidem.
- ²⁴ Ibidem.
- ²⁵ Ibidem.
- ²⁶ Oficial 1886. Decreto XVIII. 7de junio, 1826. 241-242.
- ²⁷ Incera, J. *El Hospital San Juan de Dios*. Tesis de grado U.C.R.
- ²⁸ Oficial 1886. Decreto XXV 22 julio 1845 -44 y siguientes.
- ²⁹ Barrionuevo, J. M. Op. cit.
- ³⁰ *Actas de la Junta de Caridad*. 1º Setiembre 1852.
- ³¹ Incera, J. E. Op. cit.
- ³² A.N.S.A. L.A.C. 5147 F 59 – 10